

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Extraordinaria N° SETENTA Y DOS (72-2021)** convocada a las **1:00 p.m.**, del día **Lunes 06 de Diciembre del 2021**, por el **Concejo Municipal**, en el **Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces**. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Hannia Molina Chevez.**

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, María Ester Carranza Gutiérrez, Luis Enoc Barrantes Cubero, María Esther Carranza.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros

SÍNDICO SUPLENTE: Cinthya Sandoval Sandoval, Santos María Quirós Bermúdez

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Giselle Chavarría Cruz.....AUSENTE

Austin Sibaja PérezAUSENTE

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE

Jessica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Señor Álvaro García Vicealcalde Municipal, ya que la Señora Alcaldesa está en gira en Medellín, Colombia.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Señor Alex Cambronero Esquivel, Señor Rafael Ángel Porras Mejías, Señora Xinia Ruíz y Fabiola Rojas.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del día.

ARTÍCULO IV

"Tema Único: Presentación Plan Estratégico Municipal.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

Señora Presidente: Agradece por la sesión que van a realizar.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Comprueba el quórum estando presentes los regidores propietarios José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, en ausencia de la regidora Giselle Chavarría Cruz, no se coloca en propiedad a ningún regidor suplente ya que Austin Sibaja Pérez y Estefanía Jimenez Ocampo no están presentes. Están ausentes los síndicos Josué Soto García y Jessica Francini Villalobos Picón.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

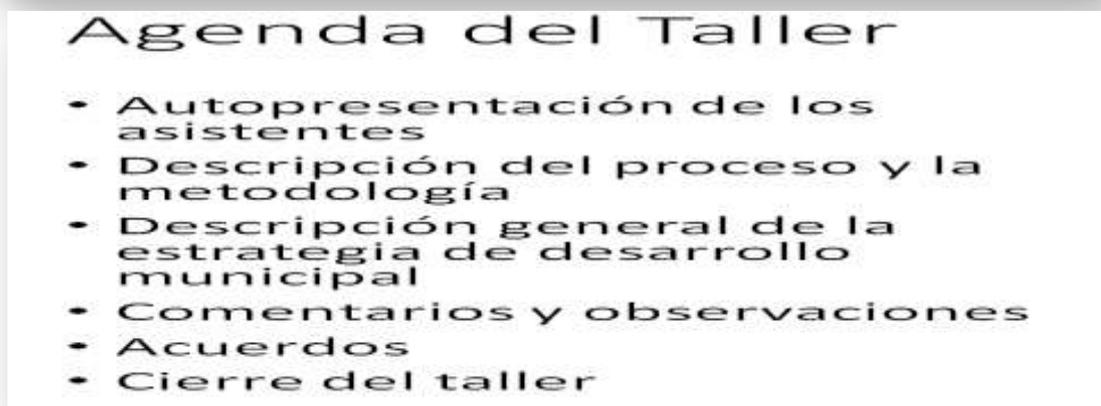
ARTÍCULO IV: PRESENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.

Señora Presidente: Da la bienvenida a los señores Alex Cambroner Esquivel y don Rafael Ángel Porras Mejías, quienes tienen a su cargo el Plan Estratégico Municipal. La Señora Directora Financiera de la Municipalidad de Bagaces, Fabiola Rojas Chaves, hará una breve introducción.

Señora Fabiola Rojas Chaves: Saluda a los presentes y a quienes están siguiendo la transmisión, para nosotros es un placer presentarles hoy el Plan Estratégico Municipal 2020-2026 (PEM 2020-2026), esta construcción de la actualización de este plan se originó aproximadamente a principios del mes de octubre y la semana pasada ya dimos por finalizada la etapa de borradores finales, este documento comprende 6 capítulos los cuales expondrán los consultores ahorita.

Contamos este año con el apoyo de la consultoría para tal efecto se formó un equipo Técnico de Trabajo, una Comisión Municipal, compuesta por los funcionarios Vernon Rodríguez, Jeanine Atencio, Mariela López, Nicolás Guevara, Xinia Ruíz, Alonso González y mi persona. Hoy estamos presentes como miembros de la Comisión y el equipo Técnico Doña Xinia y mi persona. A partir de este momento don Alex hará una explicación del plan que entrará en vigencia a partir del próximo año 2022 hasta el 2026.

Señor Alex Cambronero Esquivel (Consultor): Muchas gracias a todos y todas, voy a ser breve en el sentido de explicarles los principales contenidos del Plan Estratégico Municipal, como ustedes vieron es un documento de 125 páginas, pero lo central y estratégico queremos conversar con todos ustedes.



Mi compañero el señor Rafael Ángel y yo estuvimos trabajando durante los últimos dos meses con ocho compañeros de la Municipalidad en un equipo técnico y además de eso visitamos a 20 funcionarios responsables de cada una de las áreas de la Municipalidad, lo que dice este PEM no se nos ocurrió a mí, ni a don Rafa, sino que seguimos un proceso metodológico para hacer las mejores propuestas. Expone:



El PEM se trabajó mediante un enfoque de desarrollo Humano, siendo lo más importante las personas antes que los edificios. Los edificios y las carreteras tienen un beneficio si benefician a las personas con una mejor calidad de vida.

Se reunieron con el equipo de trabajo y las personas para elaborar el PEM de forma virtual y presencial, para ir elaborando las propuestas.

La Alcaldesa y el Vicealcalde estuvieron ahí ayudándoles, se les entrevistó y formaron parte de este proceso. Se hizo un diagnóstico general del cantón de Bagaces, es decir cuáles son las potencialidades del cantón de Bagaces, porque cuando uno va a hacer propuestas tiene que aterrizar los pies en el suelo y no puede ir más allá de la realidad.

A cada una de las instancias municipales y departamentos se les preguntó cuáles eran sus limitaciones.



Si ustedes quieren saber cómo está por dentro la Municipalidad léanse el capítulo N°2, que dice “Situación Actual”, donde cada uno de una forma muy objetiva narró cómo estaba la situación de cada una de las áreas.



Después de esto vienen las situaciones de mejoras, con qué debó coordinar y en qué tiempo las voy a ejecutar, además de esto hicimos propuestas de cambio, para mejorar, esto es lo mismo en Planeamiento Estratégico, como llegar a un futuro mejor.

Plan Estratégico ≠ Planes operativos



**Estrategia para el
Desarrollo local**

Plan Estratégico municipal de Bagaces

El Plan Estratégico viene a plantear una ruta de solución y todos los proyectos para llegar a ese futuro mejor, y entonces en ese sentido el PEM, no es un Plan Operativo, no van a encontrar propuestas de lo cotidiano, de lo mismo de siempre, lo que vienen ahí son las propuestas de cambio, por ejemplo en Gestión Vial hay todo un Plan Quinquenal Vial, pero revisamos de ese plan cuales son los proyectos estratégicos, ahora no quiere decir que sustituye al Plan Vial, al Plan de Residuos, al plan de Cultura, si no que ordena todas las instancias municipales con un fin de común para llegar a un mismo objetivo. Plan Estratégico es diferente a Plan Operativo. ¿Qué es estratégico? Lo que cuesta menos y da más impacto, ósea no en términos de recursos, a veces debe de invertir mucho, pero cuales son los cambios significativos para que Bagaces sea cantón cada vez mejor y en ese punto tiene que ver con la razón de ser de la Municipalidad.

Misión municipal de Bagaces

MISION

Somos un gobierno local, que promueve el desarrollo sostenible, administra servicios de manera innovadora, eficiente y oportuna, para contribuir con el desarrollo humano de sus habitantes.

Visión municipal al 2026

VISION

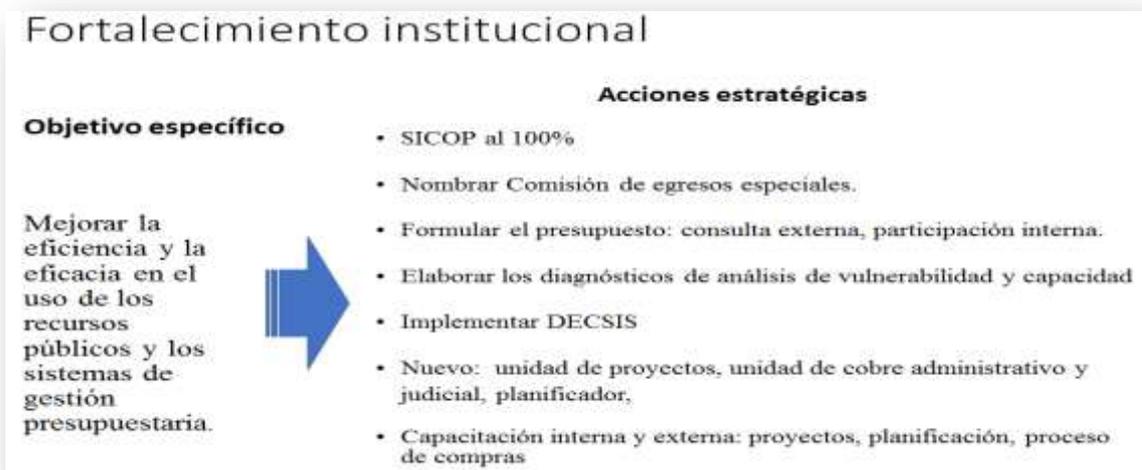
Ser una **institución líder** que propicia el desarrollo integral e inclusivo, con una **gestión eficiente, transparente y participativa**, posicionando a Bagaces como un **cantón moderno**.

Esta es la visión de Bagaces a 5 años. En el capítulo N°4, encontrarán todas las propuestas ordenadas por metas, objetivos y políticas

Presentan ejemplos de esas propuestas que hay por cada área de la Municipalidad:



En la mayoría de las propuestas van a encontrar que son menos para el siguiente año y eso debe a que el presupuesto para el año 2022 ya estaba básicamente aprobado. De acuerdo a como estaba organizado el presupuesto para el siguiente año, así organizaron las propuestas, para el siguiente año se volvieron más creativos, más innovadores.



Fortalecimiento institucional

Objetivo específico	Acciones estratégicas
Fortalecer la gestión y evaluación de proyectos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • Un plan de priorización de proyectos en 2022. • Una matriz de seguimiento y evaluación de proyectos de corto, mediano y largo plazo. • Nuevo: unidad de planificación y unidad de proyectos, un planificador, un gestor de proyectos.

Fortalecimiento institucional

Objetivo específico	Acciones estratégicas
Potenciar las capacidades técnicas y operativas de los recursos humanos municipales y los medios e instrumentos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y publicar reglamento autónomo • Reestructurar Dirección financiera, tributaria y administrativa • Crear brigada Interinstitucional de Emergencias • Crear oficina de salud ocupacional. • Elaborar plan para el desarrollo del Recurso Humano. • Implementar sistema de evaluación del desempeño

Fortalecimiento institucional

Objetivo específico	Acciones estratégicas
Fortalecer el uso de tecnologías para la mejora en la gestión municipal y la prestación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de los trámites en línea • Crear Sitio Web Transaccional • Diseñar Plataforma de Comercio Electrónico. • Crear Plataforma de Datos Espaciales Integrada • Integrar sistema de Egresos e Ingresos. • Crear plataforma e infraestructura de análisis y visualización de datos • Instalar sistema Solar Fotovoltaico

Fortalecimiento institucional

Objetivo específico

Mejorar las infraestructuras municipales para la operación y prestación de servicios de calidad



Acciones estratégicas

- Evaluar infraestructuras ante riesgos y realizar avalúo para seguros.
- Mejorar las condiciones y espacios de trabajo.
- Acondicionar área de atención al público
- Iniciar reubicación de la biblioteca actual en la Escuela Tomas Guardia
- Nuevo: profesional en materia legal

Fortalecimiento institucional

Objetivos específicos

Mejorar los sistemas de control, gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en el cantón.



Acciones estratégicas

- Elaborar Sistema de Control y Gestión de Riesgos Internos
- Crear oficina de gestión de riesgo de desastres
- Proyectos de gestión de riesgo y la adaptación a la variabilidad y cambio climático: En comunidades vulnerables, con sector privado y en asentamientos informales.
- Impulsar programa de fortalecimiento de la organización local para emergencias
- Programa de responsabilidad social empresarial en la gestión del riesgo

Fortalecimiento institucional

Objetivo específico

Fortalecer las capacidades técnicas de las instancias de participación ciudadana



Acciones estratégicas

Fortalecer la coordinación interinstitucional, para el logro de los objetivos comunes

- Capacitar a Consejo de Distrito en proyectos y funciones
- Elaborar plan de trabajo del CCCI con visión de mediano y largo plazo.
- Vincular el plan del CCCI con los planes internos de la municipalidad.

Los anteriores fortalecen la Municipalidad hacia adentro, este otro la fortaleces hacia afuera



Señor Rafael Ángel Porras (Consultor): Vimos todo lo que era el fortalecimiento institucional hacia lo interno, estas son áreas que van hacia lo externo, de igual forma se expondrán de manera general, primero para ahorrar el tiempo y segundo entendiendo que ustedes ya tiene el documento en cual lo van a poder revisar. Si ustedes van a ver el documento en las matrices que se van a encontrar hay una parte importante que es la parte de aprobación de todos estos proyectos, ustedes van a encontrar quienes son los responsables de la ejecución y de la aprobación, el Concejo Municipal tiene gran participación en gran parte de estos proyectos, por eso para nosotros en este corto tiempo lo que nos interesa es hacerles ver que esto es una herramienta para que durante estos 5 años se puedan ir revisando cada uno de los proyectos. Los proyectos no se van a lograr para el próximo año, pero ya para el 2026 cada uno de estos proyectos está. Esta herramienta es un requisito que tenemos que presentar ante la Contraloría, pero es bastante importante.



Estas son algunas de las acciones, pero en el documento van a ver una serie de proyectos contemplados en esta área.

Ordenamiento territorial

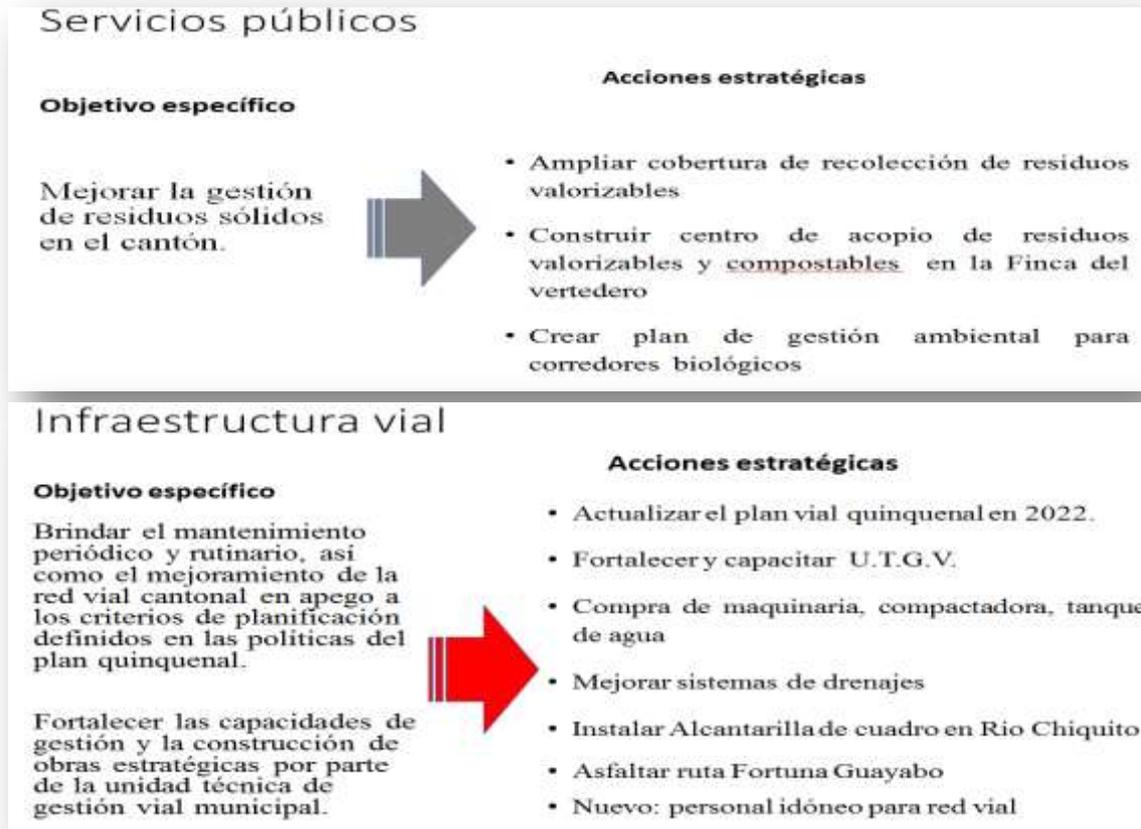
Objetivo específico Ordenar el uso del territorio de acuerdo a sus características agroecológicas y las dinámicas de la población Fortalecer las capacidades municipales de gestión del territorio		Acciones estratégicas <ul style="list-style-type: none">• Elaborar el Plan regulador de Bagaces por etapas• Rediseñar permisos y procedimiento de acuerdo a PR• Realizar campañas publicitarias sobre PR Capacitación: A comisión de proyectos sobre PR
---	---	--

Política social local

Objetivo específico Mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable de Bagaces. Mejorar la calidad de vida de la población a través del deporte, la recreación y la capacitación Impulsar la promoción de los derechos culturales del cantón de Bagaces para el fortalecimiento de las identidades Bagaceñas		Acciones estratégicas <ul style="list-style-type: none">• Organizar banco de alimentos• Realizar estrategia cantonal para migrantes• Albergue para emergencias en Bebedero• Proyectos habitacionales para adultos mayores• Espacios recreativos en los barrios.• Impulsar PROYECTO ACTIVATE• Crear escuela de artes en Bagaces• Crear banda de conciertos municipales• Realizar inventario cultural
---	---	--

Desarrollo económico local

Objetivo específico Fomentar los emprendimientos, la micro y pequeña empresa, como medio para reactivar la economía local Crear facilidades para el desarrollo empresarial en Bagaces		Acciones estratégicas <ul style="list-style-type: none">• Impulsar el empleo y el <u>emprendedurismo</u> con proyecto PACUME• Crear mercado artesanal y restaurante en Catarata Llanos de Cortés• Promover el turismo y las Pymes alrededor del ciclismo de montaña, la ruta de la aves• Convocar al sector empresarial para elaborar medios de promoción.• Facilitar trámites y condiciones para atraer inversiones en turismo y proyectos de vivienda
--	---	--



Con esto se cierra todos los aspectos de las áreas estratégicas que están ahí incorporadas y ustedes las van a ver incorporadas en el documento.

Señor Alex Cambronero Esquivel: Ese ordenamiento que hicimos en ambiente y recursos humanos responde a una directriz de Contraloría, a ellos les gusta que se orden esas áreas estratégicas, por eso lo ordenamos así, pero hay de todo, es un plan para el mejoramiento de la Municipalidad para los siguientes 5 años.

La ciencia de esto es tener un plan no muy ambicioso, ni tan desmotivador que no haga una transformación tiene que ser un buen plan pensado para que Bagaces llegue a un estadio de desarrollo mayor, así está pensado, no podía ser muy ambicioso por que los recursos son limitados, no podía ser muy austero porque iría para atrás. El desarrollo humano, económico, social, ambiental, Bagaces está sin crecer, ni decrecer esta sin movimiento, Bagaces no es un cantón destacado y entonces le hace falta un poco adrenalina, fuerza, para empezar a impulsar, si ustedes ven a Bagaces tiene mucha potencialidad y eso puede ser un nombre, un apellido, pero en realidad tienen eso, todos los demás cantones no lo tienen.

Tienen agua en las partes altas, tiene varios microclimas, ya desearan los de la península tener el agua que tienen ustedes, tienen mucho territorio productivo, parques nacionales bonitos de parte alta, media y baja, tienen cultura, una súper autopista que los conecta, pero depende de ustedes de ustedes que la gente entre a Bagaces, consuman, pasen, que inviertan, que desarrollen.

Hicimos unas propuestas para que Bagaces empiece a figurar, en el documentos se ordenó así, en el primer capítulo van las cosas más generales, teoría y metodología, en la segunda habla de las leyes, en el tercero habla de la realidad del cantón, con indicadores de MIDEPLAN, en el cuarto vienen las propuestas que acabamos de ver, en el quinto vienen como evaluarlas, como darles seguimiento para que dentro de 5 años no digan no sabía que existía el Plan de Desarrollo Humano, ni cantonal, en el sexto vienen las propuestas de fortalecimiento interno de la Municipalidad y en el séptimo las de coordinación inter institucional.



Este PEM contribuye con 15 objetivos de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los dos con los cuales no contribuyen son por la parte marina, porque ustedes no tienen mar y la otra parte es porque tiene que ver con alianzas hacia fuera, ósea este Plan está bien alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la base de esta fue hecha esta propuesta. Reiteramos fue hecho despacio, atendiendo a los requerimientos de la Contraloría.

Instrumentos de evaluación, fortalecimiento interno y coordinación

Seguimiento y evaluación

- Matrices de seguimiento.
 - Políticas y objetivos
 - Indicadores, medios y condiciones de éxito.
- Matrices de Impactos Esperados.
 - Objetivos
 - Impactos esperados
 - Medios de verificación

Fortalecimiento y coordinación

- Matrices de fortalecimiento interno.
 - Acciones estratégicas organizadas según temas internos de la muni.
 - Medios de verificación y responsables
- Matriz de coordinación Interinstitucional.
 - Identifica proyectos que se deben coordinar
 - Define los aliados locales
 - Establece la función principal de la municipalidad y tiempo.

Organización del informe

Capítulo I

- Aborda temas del enfoque conceptual para elaborar el PEM.
 - La planificación estratégica
- Presenta la metodología que se utilizó para la elaboración:
 - Guía de *Mideplan* – IFAM
 - Instrumentos utilizados
 - Pasos seguidos

Capítulo II

- Presenta el contexto de la Planificación Estratégica
 - El sistema de planificación nacional
 - El enfoque de Desarrollo Humano Local
 - La legislación municipal
 - La descentralización municipal

Organización del informe

Capítulo III

- Presenta la situación actual del cantón y de la municipalidad:
 - Datos económicos, sociales, ambientales de Bagaces hoy
 - Analiza la situación actual de 8 áreas estratégicas de la municipalidad
- Identifica para cada área estratégica, opciones de mejora:
 - Propuestas de cambio para los siguientes 5 años.

Capítulo IV.

- Constituye eje central del PEM.
- Define la ESTRATEGIA para el desarrollo municipal:
 - Visión y Misión
 - Valores y principios
- Para cada área estratégica define:
 - Políticas
 - Objetivos
 - Acciones estratégicas para 5 años.
- Identifica la relación del PEM de Bagaces con los ODS.

Organización del informe

Capítulo V

- Se enfoca en el seguimiento y Evaluación del PEM Bagaces
 - Retoma las matrices del capítulo IV:
 - Área estratégica, políticas, objetivos
 - Agrega indicadores para cada acción estratégica
 - Define:
 - Medios de verificación, hipótesis o condiciones de éxitos.
- Incluye una matriz de impactos esperados del PEM a partir de los objetivos de cada área.
- Finaliza con una proyección de ingresos municipales a 5 años.

Capítulo VI y VII

- Plan de Mejora institucional.
 - Retoma todas las propuestas del capítulo IV, pero selecciona solo las que se relacionan con el fortalecimiento de la Muni.
 - Ordena contenidos de acuerdo a aspectos internos municipales.
 - Agrega medios de verificación y responsables
- Plan de Coordinación Interinstitucional
 - Retoma las propuestas del capítulo IV, pero separa las que deben ejecutarse en coordinación con otros actores locales.
 - Identifica las instituciones con las cuales se debe coordinar, las funciones municipales y establece el periodo de ejecución.

En el último capítulo de este plan se van a ver cuáles de estas propuestas tienen que coordinarse con otras instituciones, por eso se llama “Plan de Coordinación Interinstitucional”

Diseño de las Matrices del PEM.

Según área estratégica:

Políticas	•
Objetivo general	•
Objetivos específicos	• Líneas de acción propuestas
1	•
2	•

Ejemplos de otras matrices del PEM

Seguimiento y Evaluación

POLÍTICAS			
OBJETIVO GENERAL			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Indicadores	Fuentes de verificación	Condiciones de éxito
1			
2			

Plan de mejora institucional

EJES DE LA MEJORA	Temas	Propuestas	Indic.	Med.	Resp.
Gobernab.	Rendición de cuentas				
Calidad de la gestión: procesos	Organización interna				
	Calidad de los servicios				
	Sistemas de información				

Muchas Gracias
Éxitos en sus gestiones

Alex Cambronero Esquivel
Rafal Angel Porras Mejías
Nuria Valverde Rodríguez

La señora Nuria Valverde no pudo asistir, pero ella nos acompañó en el proceso.

Señora Presidente: Sobre el ser inclusivo, ¿Cuál va ser el método donde van a meter la inclusión?, porque no vi en ninguna parte la Oficina de la Mujer, ni la oficina para adultos mayores y personas con discapacidad, que era una de las cosas que la coordinadora de Gestión Social Mariela López mencionaba en la última audiencia que tuvimos con ella.

Señor Alex Cambronero Esquivel: Lo que me acuerdo es que hay propuestas para atender al adulto mayor, una propuesta en uno de los distritos y en desarrollo social hay propuestas para generar empleos para hombre y mujeres evitando la discriminación.

La palabra inclusivo es obra de Mariela López, en una reunión ella dijo “señores no se les olvide que nosotros debemos ser una municipalidad con puertas abiertas”, entonces ahí van. Como tal no hay una que diga crear una oficina de la mujer, pero si hay propuestas para atender proyectos de empleo de mujeres, de emprendedurismo de mujeres y hombres, en términos de discapacidad no hay.

Señora Presidente: Mariela mencionaba que no daba abasto, la idea era abrir una oficina.

Reg. Heidi Ordoñez: Don Alex, esa parte que usted hablaba era dirigida a la parte social, hace unos días tuvimos una capacitación con el INAMU y ellos están dispuestos a ayudarnos para formar la oficina de la mujer. En Bagaces había una oficina de la Mujer y se pasó a la parte social, la compañera Mariela decía aquel día que no da con tanto.

Lo que pasa es que esta parte social no se hace exclusivo para la mujer, entonces el recurso que viene del INAMU directamente para la mujer para proyectos estratégicos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

de emprendimiento se va para la parte social y no para la mujer. Es muy importante que esta oficina exista en esta municipalidad.

Señor Alex Cambronero Esquivel: Con lo que no está no sabría decirles, porque yo les pregunte a cada uno, ¿Cuáles son los mejores proyectos o proyectos estratégicos a los próximos 5 años?, por ejemplo a Mariela López le pregunte.

Reg. Heidi Ordoñez: Esta municipalidad tiene un compromiso con el INAMU para formar esta oficina, pero nosotros necesitamos un presupuesto.

Señora Fabiola Rojas: Cuando hicimos las entrevistas ahí era la oportunidad de cada uno de los encargados de los procesos de escribir, cuáles serían sus acciones estratégicas para los próximos 5 años. Las propuestas que los señores consultores reflejan ahí, son las que se levantaron en las entrevistas

Señora Presidente: Si se diera la creación de esta oficina ¿no hay problema que no venga en este plan?

Señora Fabiola Rojas: No hay ningún problema, si se hacen acciones adicionales al plan.

Señora Xinia Ruíz: Si no se cuenta con el recurso, no podemos decir vamos a crear la oficina de la Mujer, ocupamos los recursos, es una persona, es el equipo, es todo.

La compañera Mariela López, me indica que no se propuso por un lado porque se requiere recurso y no vamos con la realidad, no se va a poder hacer en momento y que ella inclusive desde Gestión Social lo hace inclusivo, porque desde ahí se va atender como lo decía don Alex anteriormente y viene ahí dentro los asuntos contemplados, niñez, adolescencia, adultos mayores, atención de las situaciones de la mujer, porque desde siempre lo ha hecho, esto no ha quedado excluido, siempre se atienden todas esas cosas, que por el contrario anteriormente no se podía, cuando era oficina de la mujer no podía atender varones, que también requerían ser atendidos.

Reg. José Alfredo Jiménez: La municipalidad es un animal bifrontal con dos cabezas y un mismo cuerpo, aquí se está conociendo una la versión muy profesional de una de esas cabezas, de ese cuerpo que se llama municipalidad, representada por la administración, pero también está la parte de la visión del Concejo, falta la segunda cabeza que ver aquí, que considero era parte importante del PEM, por ejemplo Vernon propone el cierre del vertedero, pero la visión del Concejo no es esa, no es invertir 250

1
2 millones de colones en un cierre técnico del vertedero porque sería matar la posibilidad
3 de que nosotros mismos pudiéramos procesar nuestros residuos, sino que sería condenar
4 de una vez por todas esa posibilidad, teniendo una finca de 74 hectáreas aquí, a 5
5 minutos de que reúne todo, para un buen vertedero. Si hacemos el cierre técnico que
6 significa un montón de plata, casi que con eso reactivamos el vertedero y seríamos
7 autosuficiente en el tratamiento de los residuos sólidos, no digo que sea la mejor, pero
8 es la visión que nosotros tenemos como Concejo.

9 La visión de Vernon es cerremos el vertedero, y no digo que este mal o esté bien, sin
10 embargo son dos visiones y el Concejo tiene que aprobar una visión.

11 Aquí es donde vamos a tener que abrir un espacio para con la administración empezar
12 un proceso de consensuar criterios, ponernos de acuerdo.

13 Para nosotros es importante rescatar el tema de la Calle del Arreo, y cual está invadida
14 por personas, como parte del Concejo podríamos realizar un plan para rescatar esta calle
15 histórica, y movilizar esas personas para otro lado.

16 La visión nuestra como Concejo es desarrollar un complejo turístico real en su totalidad
17 y aprovechar el icono turístico más importante que tenemos en el cantón. Habrá cosas
18 que actualizar.

19 **Señora Fabiola Rojas:** De acuerdo a nuestro cronograma tenemos como día de
20 finalización el 10 de diciembre y esto es un documento que se sube directo a la
21 Contraloría. El PEM actual vence el 31 de diciembre de este año y antes de esta fecha
22 nosotros tenemos que tener listo y subido mediante el SIP a la Contraloría el PEM
23 2022-2026.

24 **Señor Alex Cambronero Esquivel:** Paralelo al PEM existe algo que toda
25 municipalidad debe de tener el Plan de Desarrollo Humano Local y ahí es donde
26 integra sector privado, instituciones públicas, ciudadanía, para en todos los distritos
27 empezar a identificar los proyectos en desarrollo, este es un plan a lo interno de la
28 Municipalidad y el otro es para todos los distritos, yo estuve haciendo hace 5 años el
29 Plan de Desarrollo Humano Local, es un plan a 10 años, todavía ha vencido y es
30 paralelo a este, y muchos de los proyectos que está aquí son compatibles con los
31 proyectos del Plan de Desarrollo Humano Local, como primer elemento.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

El segundo elemento es que aunque aparezca una propuesta ahí, no significa que está aprobada la propuesta, lo que dice usted del vertedero, yo supongo que para reactivar o cerrar hay que hacer estudios técnicos, de factibilidad, y la finca que usted identifica allá habría que hacerle estudio de SETENA, de suelo, de todo eso, entonces ellos lo que hacer es poner el proyecto grande al que quieren llegar, para ver si por ahí va la línea, de repente hay otra línea del Concejo Municipal y están apostando a esto. En otras palabras cada una de las propuestas tendrá que analizarlas individualmente y decidir si la aprueban o no.

De hecho pueden fijarse en el capítulo V, ahí dice por todos lados “aprobación del Concejo Municipal”, de hecho está supeditado a esto.

Señora Fabiola Rojas: Estas son estrategias propuestas al fin cuando tengamos los recursos para desarrollarlas, tenemos que llegar al consenso, las desarrollamos o no las desarrollamos, pero este es un plan interno de la municipalidad. El Plan de Desarrollo Humano Local se vence en el 2026, ahorita hay acciones que tenemos que pensar si las vamos a desarrollar en estos 5 años que vienen o les vamos a poner una justificación. El Plan de Desarrollo Humano Local debe de ser un documento de consulta constante para los Consejos de Distrito, el Concejo Municipal para la misma alcaldía.

Reg. María Esther Carranza: Estuve en la exposición de este plan y me fui satisfecha de lo que pude constar. Se habla mucho hoy día de la articulación entre instituciones y organizaciones, la Municipalidad tiene que llevar este eje de articulación en todos los sentidos, ahí aparece una línea de las viviendas comunitarias para adultos mayores, es un proyecto que se las trae, la Municipalidad no va atender mil ochocientos millones para ejecutarlo, me gusta que haya quedado este proyecto porque cuando la Junta de Protección Social vaya aprobar este proyecto que dijo que era el segundo que se va hacer en el país, y el de Bagaces va ser uno de los más importantes y más grandes, tiene que estar articulado en el Plan de la Municipalidad, entonces la articulación municipalidad, Junta de Protección Social, la Asociación de los Adultos Mayores hacen que las metas y los proyectos se cumplan. La oficina de la Mujer también hay que articularla, hay que buscarle los recursos y los medios porque es importante para el cantón, no dejarlo por fuera, tal vez una línea que está ahí y priorizarla, de donde se va a tomar los recursos? No sé!, pero hay que articularla.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señor Rafael Ángel Porras (Consultor): Para usar el ejemplo que don José nos establecía y muy adecuada su observación, solo quería hacer el énfasis que así como ese punto, el hecho de que esté planteado ahí, permite precisamente que antes en una propuesta que está ahí planteada ustedes lo van a ver, por lo menos al 2025 que dice que se haya ejecutado esta obra, permite tomar la mejor decisión, lo que quiero decirles que así como hicimos esa revisión con Vernon de cada uno de los proyectos, así lo hicimos con doña Fabiola, doña Xinia, y con Mariela, si bien es cierto muchas de las cosas que están, vienen desde un punto de vista de proyectos anteriores, o del punto de vista operativo que se vienen desarrollando, el INAMU ya lo tienen, y eso no viene alterar esos planes, entonces quería hacer énfasis que a como está ahí planteado, es para que sea una herramienta y esté ahí siempre, lo que quería resaltar el hecho de que la conversación así como quedó, sí se llevó bastante rato con Vernon, el cual nos explicó todas las ideas que se tienen, pero que va ser necesario que ustedes las planteen todas, costo-beneficio, y cual va ser la mejor decisión.

Reg. Maikel Vargas: Gracias, muy interesante la presentación de ese Plan. No sé si en la parte de Desarrollo Económico Local, que es una de las filminas que presentaron, o me imagino que en otra viene lo del Parque Nacional Volcán Miravalles, a mí me parece que es un tema bien importante, insisto no sé si estará en otra diapositiva, sé que de pronto en el tema turístico está contemplado, pero sí me hubiese gustado verlo plasmado ahí, porque yo creo que dentro de cinco años deberíamos de estar visualizando un Parque Nacional de esa envergadura súper consolidado en la región, máxime que se encuentra en una zona muy dinamizada por el desarrollo turístico, entonces quería hacer esa observación porque si me parece que en Desarrollo Económico Local debe estar, me imagino que lo tienen contemplado, pero que de pronto no fue ahí anotado específicamente.

Señor Alex Cambronero Esquivel: En ese tema varias cosas, me devuelvo un poco al diagnóstico, ¿qué se ve en desarrollo económico en Bagaces? Un cantón predominantemente agropecuario básicamente, ganadería, sandía, un poco de arroz, turismo, por ahí van las actividades, no hay muchas fuentes de empleo, el desempleo es alto, el empleo no es de calidad, y una parte de la gente sale a trabajar fuera, entonces eso es una gran debilidad. Ese tema lo ha venido trabajando la señora Alcaldesa y

1
2 Mariela, esta Municipalidad no tiene un DEL, que es una oficina de Desarrollo Local,
3 por lo tanto no hay una persona trabajando expresamente en eso, pero es fundamental,
4 ¿Qué está proponiendo entonces? Primero que nada emprendedurismo, que la gente
5 pueda crear sus propios negocios, ahí vienen las capacitaciones en formación,
6 posibilidades con PAACUME, algo arriba con Ruta de las Aves, con el ICE, con los
7 Proyectos Turísticos. Micro y pequeña empresa, alrededor de PAACUME, es cierto, si
8 es un espejo y es un lago, de agua van a ver pequeños proyectos turísticos y luego en
9 esas otras rutas turísticas, como usted dice también, si se desarrollara arriba el Parque
10 Nacional va a necesitar servicios conexos, desde alojamiento, y otras más. Atraer
11 empresas es una gran falencia de Bagaces. ¿Cómo traemos empresas que vengan de
12 afuera a invertir aquí? Esto es poco a poco, en cualquier cantón del país eso es lento,
13 para que una empresa decida venirse a un cantón u a otro, tienen que haber muchas
14 condiciones, pero ellos ya lo tienen visualizado, no se atrevieron a poner metas muy
15 ambiciosas porque cuando uno está empezando es difícil pensar cosas muy halagüeñas,
16 y luego capacitación y formación, en la parte de coordinación interinstitucional también
17 es muy importante, porque la Municipalidad tiene ingresos limitados, pero ya dijeron
18 ustedes, INAMU, INDER tiene para estas regiones, el aeropuerto puede trabajarse una
19 buena alianza con eso, PAACUME, Acueductos, el ICE también, pero se ocupa gente
20 haciendo que eso se dé, hay que mejorar condiciones, crear servicios, que las empresas
21 vengan y los trámites sean más ágiles sin pasar por encima la ley, las discusiones ya las
22 vieron, ahora hay que concretarlas, y eso es lo que falta por hacer.

23 **Señora Presidente:** Muchas gracias don Alex, de hecho Maikel, es correcto lo que don
24 Alex dice, la ruta de las aves se está haciendo en los cinco distritos, y parte de eso va ser
25 en el Parque Maravillas, ahí ya se está haciendo conteo, igualmente en lo que es la parte
26 de las eólicas de la zona de Guayabo, y el ciclismo de Montaña de igual manera doña
27 Eva mencionaba que se quería hacer en los senderos, es parte del Parque Miravalles,
28 promover el turismo era enmarcar todo el cantón.

29 **Señora Fabiola Rojas:** Si nos enfocamos en ver el objetivo específico, ahí no cierra a
30 un solo distrito o a una sola actividad, es a nivel cantonal.

31 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Este Plan lleva todo su trabajo, pero quien está
32 encargado de darle seguimiento a este Plan?, está muy elaborado, con buenas.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

.....estrategias, porque como dice Fabiola debemos estar atentos para ver por dónde va la cosa con el Plan, estar viéndolo, pero quien es el encargado?

Señora Fabiola Rojas: Si revisamos el documento a partir de la página 65 como don Álex siempre recomendó, ahí va un área, un departamento responsable para cada uno de los ejes, entonces este es un trabajo en conjunto, nosotros como coordinadores de un área, no podemos hacer las cosas solos, ocupamos del Alcaldía y el Concejo, nosotros funcionarios proponernos, la Alcaldía avala y ustedes nos apoyan destinando los recursos, autorizando convenios.

Síndica Marjorie Rodríguez: Estos planes se quedan mucho tiempo en papel, sería bonito que se ejecuten, y que se le dé un seguimiento no a los cinco años, sino cada año que se va haciendo!

Señora Fabiola Rojas: Este nuevo plan que estamos construyendo en conjunto con los consultores, decidimos agregarle un capítulo 5 de evaluación de cada una de las áreas estratégicas, la idea es que este Plan está cada año evaluando para darle el seguimiento y la continuidad al Plan, en el pasado lo que pasaba es que se hace un PEM, se aprueba y se archiva, y ni la Alcaldía ni el Concejo lo vuelve a conocer, nadie lo consulta. Estos documentos, El Plan Quinquenal, el Plan de Cultura, el Plan de Residuos Sólidos, son nuestra guía de trabajo para cinco y para diez años, para diez años el Plan de Desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico para cinco años, lo que tenemos que hacer es trabajar juntos en equipo, nosotros los administrativos, la Alcaldía, más el Concejo, para llegar al cumplimiento de esto. Explica.

Síndica Marjorie Rodríguez: Siguiendo con esa misma pregunta, hubo un Plan anterior a este?

Señora Fabiola Rojas: Sí señora, el plan que vence el 31 de diciembre de este año.

Síndica Marjorie Rodríguez: Y de ese Plan, se logró, se trabajó, se completó?

Señora Fabiola Rojas: Sí señora, unas metas cumplidas al cien, otras al cincuenta, ahí venía un capítulo de lo que se evaluó.

Señor Alex Cambroner Esquivel: No! en planeamiento uno piensa en algo que va ser, en el camino se da cuenta que es otra cosa, habían pensado en nuevo cementerio, pasaron otras cosas, y se dieron cuenta de que no funcionaba el lote, no tenían las.....

1condiciones, y así hubo muchas propuestas que no se lograron. Habla del tema del
2 vertedero, hay que buscar soluciones y decidir.

3 En el capítulo 5 de este informe encontrarán que este tipo de cosas se les pone fecha de
4 cumplimiento, para poder planear y ver si se logró o no.

5 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Quién hace esos cortes?

6 **Señor Alex Cambroner Esquivel:** Eso sería una organización interna, siempre se
7 propone cuando se hace este tipo de cosas, una: que antes de empezar el año de
8 planificación, se revise que se hizo el año anterior para planear el nuevo año, y estas dos
9 hojitas se revise que había planeado para este año, por ejemplo en turismo, en mujer, en
10 emprendedurismo, y ver si se va haciendo, con el anterior no se revisó, entonces
11 llegamos a los cinco años a ver que se había hecho y se había hecho bastante, pero no
12 todo. Falló COVID, presupuesto, falló todos los proyectos que se tenían que hacer con
13 otras instituciones y organizaciones, por ejemplo había una planta de tratamiento de
14 aguas residuales en Bagaces con Acueductos, no se hizo porque Acueductos cambió de
15 prioridad, y a Acueductos le falló COVID y presupuesto, también falló el cambio de
16 Alcaldía porque cambian las prioridades y los intereses. Si revisan bien, la mayoría de
17 lo que no se hizo del Plan anterior tiene que ver con esos tres elementos, y eso les va a
18 pasar también dentro de dos años posible, ojalá COVID e ingresos nos sea ese
19 problema, por ejemplo, en el anterior había que hacer el Plan Regulador, no se hizo faltó
20 plata y un montón de cosas, pero se hicieron otras cosas para empezar hacerlo, ahora sí,
21 ya están dadas las condiciones, se está haciendo para que el otro año empiece y dentro
22 dos años se tenga.

23 **Señora Fabiola Rojas:** Estaba la construcción de un centro diurno de ancianos y no se
24 pudo hacer, hasta ahorita que hay líderes comunales, y un grupo de gente que está
25 fomentando que eso se haga, y lo están logrando, pero hace cinco años se planeó tener
26 ese centro, también se planeó tener un polideportivo.

27 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Entonces para finalizar mi participación, mi propuesta
28 (no sé si se puede hacer una propuesta), sería que en dos años que ya nosotros en el
29 2024 que no estamos aquí, haya una rendición de cuentas, para que esto tenga provecho,
30 porque si no aquí esto se va a quedar en el papel, igual vienen otros con otras
31

32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

mentalidad con otras cosas, entonces esto se va a la basura y es poco lo que se aprovecha. Que la rendición de haga antes de que nos vayamos.

Señora Fabiola Rojas: Yo recomendaría diferente, que año a año se presente un informe de la evaluación del seguimiento del Plan.

Señora Presidente: Que se haga por departamento!

Señora Fabiola Rojas: Recordemos que este documento ya trae un capítulo incorporado de Evaluación, es uno de los valores agregados en este nuevo Plan. También incluimos hacer la vinculación con los ODS, que ahora es un tema que la Contraloría ya lo está exigiendo mucho y ya lo está solicitando, posteriormente y posiblemente va ser requisito hasta para aprobaciones.

Reg. José Alfredo Jiménez: El tema mío no es poner piedras, si me preocupa que si todos como Concejo llegamos al acuerdo y decidimos que el vertedero vamos a reactivarlo por ejemplo, pero Vernon dio todas esas opciones y al final puso cierre técnico, entonces que diga: “no procede porque en el PEM establecido y aprobado por el Concejo, propuso el cierre técnico” y no se pueda reactivar el vertedero. Está bien, pero si vamos después en contra de algo que nosotros mismos aprobamos! Por ejemplo también con el tema del Complejo turístico Cataratas Llanos del Cortés y lo que menciona el capítulo 15 de aprobar un restaurante, explica, talvez es la redacción, no dejarlo tan puntualizado, por ejemplo que mejor diga: un restaurante *“y todas aquellas obras que se requieran para un desarrollo turístico acorde a las necesidades del público”*

Señor Rafael Ángel Porras (Consultor): Varias observaciones con todo respeto, lo que está planteado como una estrategia, cuando lo vean en todas las matrices, va decir: “conseguir fondos para lograr el final del cierre técnico” ahí está establecido, y ustedes van a ver como en los indicadores, y en lo más importante como decía la señora, hay un responsable, pero también hay una parte importante, las condiciones de éxito, ¿qué es lo que se necesita para que eso que está planteado ahí se ejecute o no se ejecute? Y específicamente dice la aprobación del Concejo Municipal, porque casualmente vamos a encontrar cosas que pueden pasar, por ejemplo un restaurante a como está estipulado ahí, no lo limita, es: ¿Cómo fomentar el turismo en Cataratas?, esto es una parte, posiblemente estamos viendo que en estos cinco años talvez se logre el restaurante, pero

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

no quiere decir que para más adelante se logre una infraestructura superior, ahora, no quiere decir que si el próximo año se consiguen fondos, no se haga una infraestructura como la que ustedes desean, lo que quiero decir es que todos estos son como metas como proyectos ,y como tal tienen las características de una meta, tiene que ser viable, alcanzable, eso es lo que dice la meta, pero más importante, medible, porque si ustedes consideran que la meta no es factible por equis motivo, ustedes la cambian, para eso ustedes son el Concejo Municipal, para eso ustedes tiene un resorte en el cual toda la Alcaldía ha desarrollado los proyectos, y le presentan a ustedes porqué sí y por qué no, y ustedes son los que tienen la autoridad, entonces con todo respeto este no debería de ser un tema preocupante, porque al final el documento dice: **“condiciones de éxito: Aprobación del Concejo Municipal”**

Señor Alex Cambronero Esquivel: Son muchas las propuestas que hay ahí, entonces el funcionario municipal lo que hace es que enlista una serie de propuestas con el fin de llevarla a distintas instancias para aprobación o no, es muy difícil que antes de ponerlas en el Plan, consiga la aprobación de todos ustedes, porque ustedes le solicitarían más información de cada una de esas 150 propuestas. Entonces un PEM, es una guía, no vean lo puntual sino lo grande, lo específico, hacia donde se quiere llevar la Municipalidad, entonces si están de acuerdo que esa visión de futuro, en que estas propuestas en general van a buscar eso, ahí es donde les debería de llamar la atención a ustedes, no en cada una de las propuestas individuales. Ejemplifica.

Pensar que toda propuesta que viene ahí deber estar aprobada por ustedes, sería imposible.

Señora Presidente: Agradecerle a don Álex Cambronero, a don Rafael Ángel Porras, y a doña Nuria que por motivos no pudo asistir hoy, ellos estuvieron a cargo del PEM, de igual manera agradecerles a los funcionarios Municipales Fabiola Rojas, Directora de Gestión Financiera, Tributaria y Administrativa, a Yanin Atencio, Directora de Gestión Urbana y Rural, a Mariela López Coordinadora de Gestión Social, a Vernon Rodríguez Coordinador de Gestión Ambiental, a Daniel Alonso González Encargado de Proveeduría, Nicolás Guevara Instructor de Música, y Xinia Ruíz Coordinadora de Recursos Humanos, quienes a este Concejo asistieron la Sra. Fabiola Rojas y doña

Xinia Ruíz, agradecerles por las acciones pertinentes que hizo este equipo técnico para las acciones necesarias para contar con dicho Plan.

Somete a votación: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el Plan Estratégico Municipal 2022-2026. Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos positivos y quedando la aprobación 4 votos positivos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez. **(Acuerdo N°01-72-2021) ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

Reg. José Alfredo Jiménez: Yo si quiero que quede en actas en esta votación, y para que quede claro para todos, que tal y como lo explicaron los señores Consultores, las propuestas que en este Plan se votan, cada una tiene un factor de éxito que incluye una aprobación por separado del Concejo Municipal, para que quede claro que ese paso va ser requerido en cada una de las propuestas que vienen dentro del Plan Estratégico Municipal.

LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESION AL SER LAS 7:10 pm (las 19:10 HORAS).

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Hannia Molina Chevez
Presidente Municipal